

MATAR A UN HISTORIADOR

En el verano de 1987, la Universidad Menéndez Pelayo, en su sede santandereña de la Magdalena, organizaba un curso titulado «Delito y pecado en la España del Barroco». Participaron en él, bajo la dirección de Francisco Tomás y Valiente, historiadores del Derecho como Bartolomé Clavero, Enrique Gacto, José Luis Bermejo, Antonio M. Hespanha y Clara Álvarez Alonso. Fue, para los más de cien alumnos que tuvieron la fortuna de asistir, un curso inolvidable donde se unió el rigor con el humor, la seriedad conceptual con la más fina ironía. Para fortuna de todos, los textos de aquellas jornadas se reunieron en un libro que publicó Alianza en 1990 con el título de «Sexo barroco y otras transgresiones premodernas». Los dos primeros capítulos, que recogen las conferencias impartidas por Tomás y Valiente, tienen la virtud de mostrar, con transparencia meridiana, la personalidad irrepetible del hombre, del jurista y del historiador.

El profesor Tomás y Valiente disertó sobre el crimen y pecado contra natura —que prefería al de sodomía y bestialismo para evitar cualquier apariencia de friolidad— y su tratamiento en las Pragmáticas y en las glosas de los juristas de los siglos XVI y XVII. Y habló también de delincuentes y pecadores, tratando con un castellano de espléndida factura de «validos degollados, rufianes azogados y langostas excomulgadas».

En ambas intervenciones se manifestó a raudales su ingenio y el agudo y preciso conocimiento que poseía de la España del Barroco. Pero, sobre todo, mostró rotundamente las ideas básicas que han presidido su quehacer profesional y su actividad pública a lo largo de su vida. En primer lugar, y con carácter imperativo, la tolerancia, como si hiciera suyo el postulado básico de Spinoza de que la libertad del individuo es el fundamento de la constitución del Estado. Las últimas palabras de una de sus conferencias eran una inequívoca declaración de principios, que no me resisto a dejar de citar. «Desde que el Derecho —decía— se concibió como obra humana y sólo humana, comenzaron a abrirse las puertas para la benignidad y para la tolerancia». Para añadir a renglón seguido: «La tolerancia, la más benéfica de las virtudes. La tolerancia, tan escasa entre nosotros». Y, a modo de regla de conducta ilustrada y laica, concluía: «sé tolerante con tu prójimo y exigente contigo mismo».

En segundo lugar, su rechazo terminante de la violencia. Sus estudios sobre el procedimiento penal en la Edad Moderna, que le llevaron a publicar en 1969 uno

de sus libros capitales, «El Derecho Penal de la Monarquía absoluta», iniciado en Valencia y concluido en Salamanca, estaban destinados a entender el «bondo sentido» de un severo, rígido, opresivo y desproporcionado sistema de penas donde campaba ampliamente la arbitrariedad y la crueldad más abyecta. «Demasiada violencia, en fin. Una violencia no militarizada, no envuelta por el rótulo de la guerra, pero no por ello menos cruenta y, a veces, desesperada». Y esa indisimulada repugnancia por la violencia institucionalizada le condujo a estudiar la tortura en España de los siglos modernos, aunque considerándola sin distanciamiento ni de otro tiempo, sino próxima y amenazante en cuanto los demócratas, confiados, bajáramos la guardia.

Francisco Tomás y Valiente creía firmemente en la necesidad de la Historia para construir el presente, y por eso contribuyó decisivamente a la creación de la Asociación Española de Historia Moderna, que hoy me honro en presidir. Dejó escrito en uno de sus libros de historiador que «es bueno que mantengamos un ojo en el presente cuando pongamos el otro en el pretérito. Porque todavía hay demasiada violencia asesina, demasiado dolor encarcelado y demasiada injusticia». Es este un legado que mantendremos vivo, porque ninguna bala criminal tiene fuerza para abatir el luminoso ejemplo de un historiador de cuerpo entero.

ENRIQUE GIMÉNEZ LÓPEZ
*Presidente de la Asociación Española
de Historia Moderna*